

Agosto sin aplausos

* Por Erik Silva



Agosto se va como esos silencios que no se anuncian, pero lo cambian todo. Fue un mes sin ceremonia, sin brindis, sin discursos ni medallas. Las togas colgaban, no por limpieza ni descanso, sino por algo más hondo: el fin de un ciclo que no parecía tener cierre digno. En estos días me he visto caminando por pasillos ahora vacíos, como quien visita un museo. Las paredes aún huelen a tinta y a café mal servido, pero algo esencial se ha desvanecido. El murmullo jurídico, ese que antes era música de fondo, ha cedido su lugar al eco de la incertidumbre. Nadie nos preparó para esto. No hubo charla de retiro, ni

simulacro emocional. La reforma cayó como caen las lluvias de agosto: sin pedir permiso y con más fuerza de la que esperábamos. Y aunque muchos fingieron aplomo, yo sentí un temblor en el pecho. No por el cargo, ni por la oficina, sino por lo que significaba vestir la toga, lo que se lleva en la mirada al portar la investidura. ¿Es justo que una carrera construida con años se interrumpa con un boletín? ¿Que la vocación se archive sin réplica? Tal vez no. Pero aprendí hace tiempo que la justicia —esa dama ciega y orgullosa— no siempre se sienta en nuestros tribunales ni firma nuestras resoluciones. A veces pasa de



largo, como si también ella estuviera cansada. En medio del desconcierto, recordé una parábola que solía contar un viejo magistrado: “Un sabio construyó un puente con sus manos. Al terminarlo, le dijeron que el río cambiaría de cauce. Lejos de maldecir, se sentó a contemplar su obra, agradecido por haber tenido el privilegio de construir.” Eso soy ahora: alguien sentado a la orilla de su obra, contemplando lo hecho, lo dado y lo perdido. Hoy, mientras agosto se despide sin aplausos, me doy cuenta de que la toga no me hizo juez. Fue la lucha silenciosa por dominar mis emociones, por no ceder al ego ni a la presión,

por dictar con la conciencia y no con la conveniencia.

Recordando a nuestros queridos Magistrados fundadores de este Tribunal Colegiado:
Magistrado Gabriel Alejandro Palomares Acosta.
Magistrado Luis Fernando Zúñiga Padilla.

